HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 41

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ PROCEDER A LA TAREAS DE LIMPIEZA E HIGINIENE DE LAS INMEDACIONES DEL JARDIN DE INFANTES N°905, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

041

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

4

San Isidro, 10 de Marzo de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El reclamo y preocupación de los vecinos por el pedido de limpieza e higiene en las inmediaciones del Jardín de Infantes N° 905 Juan Ramón Giménez cito en la calle Pasaje de Jardín 121 de la Ciudad de Boulogne.

CONSIDERANDO:

Que; los vecinos de las inmediaciones del Jardín de Infantes N° 905 Juan Ramón Giménez, cito en la calle Pasaje de jardín 121 de la ciudad de Boulogne han realizado numerosos reclamos pidiendo higiene y limpieza de dicho lugar, sin obtener respuesta alguna por parte del municipio., (Anexo Foto)

Que; dicha falta de limpieza puede generar enfermedades y plagas como roedores y demás alimañas.,

Que; es responsabilidad del municipio mantener en condiciones las de limpieza de las calles y veredas del Partido.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a las tareas de limpieza e higiene de las inmediaciones del Jardín de Infantes N°905 cito en la calle Pasaje de Jardín 121 de la Ciudad de Boulogne. -

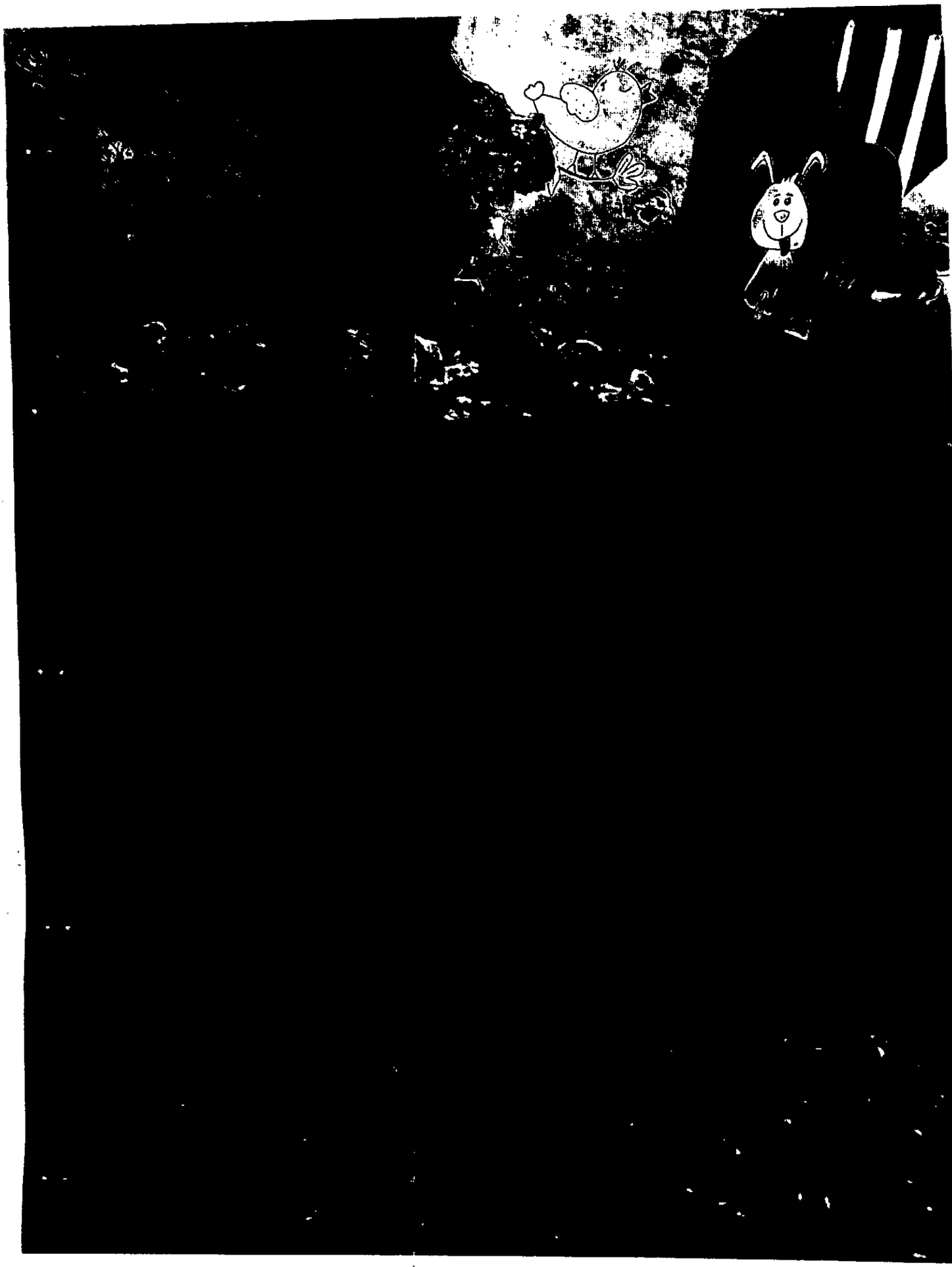
2°: De forma. -

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

041

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UCR Y LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/3/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 20 de marzo de 2025

Gabriel F. Estoroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 MAR 2025
RECIBIDO